HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

SAN ISIDRO

PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Año 2024

EXPEDIENTE	
H.C.D.	
M 30	N° 528

Causante:

BLOQUE ACCION VECINAL SAN ISIDRO ES DISTINTO- JUNTOS SAN ISIDRO

Objeto:

PROYECTO DE COMUNICACION
S/ LA REPARACIÓN DE LA BOCA DE TORMENTA SITUADA LA INTERSECCION DE LAS CALLES EN PERITO MORENO Y VIRREY VERTIZ, DE LA CIUDAD DE VILLA ADELINA.-

528

Honorable Concejo Deliberante de San Isidro

BLOQUE ACCIÓN VECINAL SAN ISIDRO ES DISTINTO

34

San Isidro, 31 de julio de 2024

Al Honorable Concejo Deliberante:

VISTO:

Que, la boca de tormenta situada en la calle Moreno y Virrey Vertiz de la Ciudad de Villa Adelina se encuentra en muy mal estado, y;

CONSIDERANDO:

Que, se han hecho reclamos a la Municipalidad de los cuales al día de la fecha el Departamento Ejecutivo, a través de la Secretaría correspondiente, no ha dado respuesta.

Que, según el Artículo 52° de la Ley Orgánica de las Municipalidades la prestación de los servicios públicos incluye: "barrido, riego, limpieza, alumbrado, provisión de agua, obras sanitarias y desagües pluviales, inspecciones, registro de guías, ,transporte y todo otro tendiente a satisfacer necesidades colectivas de carácter local".

Que, acorde a esta idea, el desagüe pluvial reviste carácter de servicio público recayendo su prestación en el Estado Municipal:

Por todo lo expuesto, el Bloque Acción Vecinal San Isidro Es Distinto solicita al Honorable Concejo Deliberante el tratamiento y sanción del siguiente:

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

Artículo 1°: El Honorable Concejo Deliberante solicita al Departamento Ejecutivo que, a través del área correspondiente, proceda a realizar la reparación de la boca de tormenta situada en la calle Moreno y Virrey Vertiz de la Ciudad de Villa Adelina.

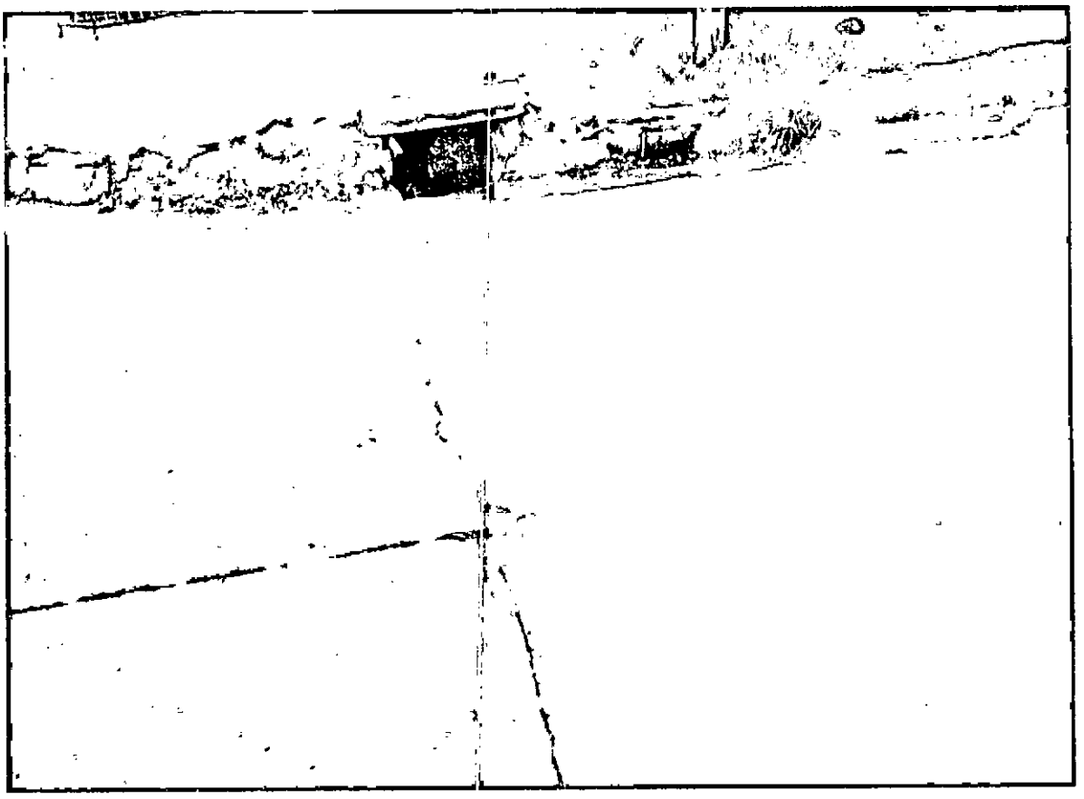
Artículo 2°: De Forma.-

Alberto Tripodi
PRESIDENTE
BLOQUE ACCION VECINAL SAN ISIDRO ES DISTINTO-JUNTOS SAN ISIDRO
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

Dr. Walter Pérez
CONCEJAL
BLOQUE ACCION VECINAL SAN ISIDRO
ES DISTINTO-JUNTOS SAN ISIDRO
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

Dra. Mariana Posse
CONCEJAL
BLOQUE ACCION VECINAL SAN ISIDRO ES DISTINTO-JUNTOS SAN ISIDRO
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

Lic. María Fernanda Giordani
CONCEJAL
BLOQUE ACCION VECINAL SAN ISIDRO ES DISTINTO - JUNTOS SAN ISIDRO
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO





Moreno y Virrey Vertiz. Villa Adelina —

Por Resolución del Honorable Concejo Deliberante en su sesión de fecha 07/08/2024 pase el presente expediente para su dictamen a la Comisión de OBRAS y SERVICIOS PUBLICOS

SAN ISIDRO 08 de AGOSTO de 2024

GABRIEL F. ESTORONI
SECRETARIO
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
SAN ISIDRO

H. CONCEJO DELIBERANTE
SAN ISIDRO

Dr Martín Vazquez Pol
PRESIDENTE
HONARABLE CONCEJO DELIBERANTE SAN ISIDRO

HONORABLE CONCEJO
DELIBERANTE DE SAN ISIDRO
01 AGO 2024
Hora 11:45
RECIBIDO